

ORGANISMO	<i>Instituto de Estudios Fiscales</i>
BECA	<i>Formación en investigación</i>
Nº BECAS	9
DURACION	<i>12 meses (prorrogable 12 meses más) Inicio: 1 octubre 2025</i>
CUANTIA	<i>1.300 € mensuales</i>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tener nacionalidad española, de la UE o del Espacio Económico Europeo.</i> - <i>Grado o Master en Economía, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Estadística, Matemáticas o equivalente, Información y Documentación o equivalente, Grado de Ingeniería en Informática, Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación o equivalente, siempre que hayan obtenido el título entre 2021 y 2025.</i> - <i>No haber obtenido con anterioridad una beca del Instituto de Estudios Fiscales.</i> - <i>No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003.</i> - <i>No padecer ninguna enfermedad, ni limitación física o psíquica que le imposibilite para el cumplimiento de sus obligaciones como beneficiario de la beca.</i> - <i>Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones o pérdida del derecho al cobro de la misma, ni haber sido acordada la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar.</i>
PLAZO	<i>1 de julio de 2025</i>
PRESENTACION	<i>Web del Instituto de Estudios Fiscales (https://www.ief.es/) en el apartado "Becas y Premios", subapartados "Becas de Formación", "Convocatoria 2025"</i>
PUBLICACION	<i>BOE nº 139 de 10 de junio de 2025</i>